

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIR MAINLAND & SEA CARGO SERVICE S.A. AMSECARGO, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL 2015.-

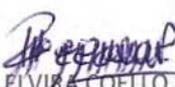
En la ciudad de Guayaquil, a las 19h30PM, a los QUINCE días del mes de MARZO del año 2.015, en el local social de la compañía AIR MAINLAND & SEA CARGO SERVICE S.A. AMSECARGO, ubicado en Sucre 222 y Pedro Carbo, edificio San Lorenzo piso 5 oficina 54 se reúnen los accionistas de la referida sociedad: BENJAMIN ANTONIO NARANJO BENITES, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; MARISOL KATHERINE NARANJO BENITES, por sus propios y personales derechos, propietaria de 500 acciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; ROSA ELVIRA COELLO PINCAY, por sus propios y personales derechos, propietaria de 500 acciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América; y ANA MARIA QUINDE VERA por sus propios y personales derechos, propietaria de 500 acciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América.

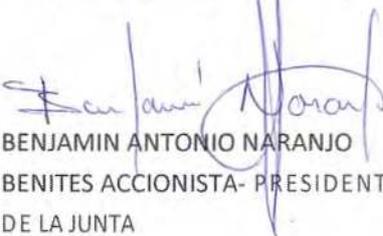
Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, la memoria que ha presentado el Gerente, y el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014.

La junta decide que presida la sesión el señor BENJAMIN ANTONIO NARANJO BENITES, actuando en la Secretaría la Srta. ROSA ELVIRA COELLO PINCAY. De inmediato, el Presidente dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas, asistentes y el número de votos. El Secretario, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Participaciones y de Acciones de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, la Presidente de la sesión la declara instalada.

La junta pasa a tratar los puntos objeto de la sesión, esto es conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.014, los mismos que han estado para examen y consideración de los señores socios en el local social de la compañía con la debida anticipación, y luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad de votos aprobarlos en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada el acta, se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretaria que certifica.- Se levanta la sesión a las 21h05.-


ROSA ELVIRA COELLO PINCAY
ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA


BENJAMIN ANTONIO NARANJO
BENITES ACCIONISTA- PRESIDENTE
DE LA JUNTA